

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No.23 Veintitres.
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA

Sesión extraordinaria de cabildo del día Viernes, **27 de Febrero del 2026**, siendo las 12:00 (Doce horas), en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia de la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento, el C. Osvaldo Gutiérrez Hernández, Síndico Municipal, así como los regidores, C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta, C. Abraham Huerta Santos, C. Martha Alicia Lorenzo Pascual, C. Luis Octavio Hernández Mauricio, C. Guadalupe Mendoza Aguilar, Karen Estela Álvarez Tárelo, C. Oneida García Ángel. Bajo el siguiente orden:

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación del quorum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
- 4.- Presentación, análisis, y en su caso aprobación de la propuesta de solicitud de prórroga de pago de laudo, del expediente 649/2016, en relación con el juicio de amparo No.429/2024 promovido por la C. MARIA LUISA ACUÑA HERRERA.
- 5.- Clausura de la sesión extraordinaria.

Continuando con la sesión, el secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Oscar Pake Gómez, pide a la presidenta Municipal, la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, someter a votación el orden del día ante los demás integrantes del cabildo, **estando de acuerdo en su totalidad**, por lo tanto, se procede al desahogo de la sesión.

1.- Dando cumplimiento al primero, segundo y tercer punto del orden del día, la C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al Prof. Oscar Pake Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista, se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo; en tal virtud el secretario da cuenta de la existencia del Quorum legal y queda legalmente constituida la sesión. a lo que enseguida en este mismo espacio de la sesión, se da lectura del acta anterior, **estando de acuerdo todos los integrantes de cabildo** en dicha acta y en continuar con el desahogo de los puntos seguidos.

4.- Presentación, análisis, y en su caso aprobación de la propuesta de solicitud de prórroga de pago de laudo, del expediente 649/2016, en relación con el juicio de amparo No.429/2024 promovido por la C. MARIA LUISA ACUÑA HERRERA.

En seguimiento al acta extraordinaria de cabildo No. 10 diez de fecha 22 de enero del 2025, en la que se aprobó el pago del Laudo condenado a este H.

Guadalupe Mendoza Aguilar

Ayuntamiento, dentro del expediente 649/2026 por parte del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, en relación con el juicio de amparo 429/2024 seguido ante el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Michoacán; se plantea la propuesta de solicitar a estos dos órganos jurisdiccionales la petición para que le sea otorgado a este H. Ayuntamiento una prórroga para realizar el pago de la condena, pago que si bien ya fue aprobado, en estos momentos no se cuenta con la suficiencia presupuestaria para consignar tal suma de dinero, pues el recurso con el que se prevé saldar la condena, proviene del fondo de participaciones generales, y la forma en la que los recursos de dicho fondo ingresan a las cuentas del municipio es a través de ministraciones, las cuales se encuentran comprometidas para el pago de los servicios públicos del municipio, como son recolección de basura, energía eléctrica para el suministro de agua potable, alumbrado público, entre otros. Por lo que este H. Ayuntamiento se ve en la necesidad de solicitar al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán y al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Michoacán una prórroga para el pago de la condena, y una vez que se cuente con la suficiencia presupuestal necesaria, la cual se prevé que pueda tenerse para el mes de junio, mes en el que se espera contar con una partida presupuestal, procederse a realizar el pago de la suma condenada en el Laudo.

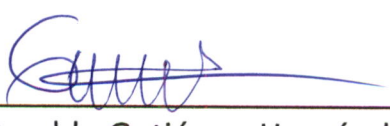
Continuando con la sesión, el secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Oscar Pake Gómez, pide a la presidenta Municipal, la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, someter a votación el punto tratado ante los demás integrantes del cabildo, **estando de acuerdo en su totalidad, se aprueba por unanimidad**, por lo tanto se continua con la sesión.

5.- Clausura de la sesión extraordinaria.

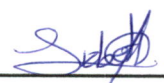
ATENTAMENTE



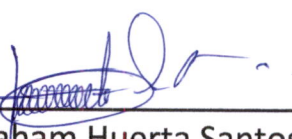
C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez
Presidenta Municipal



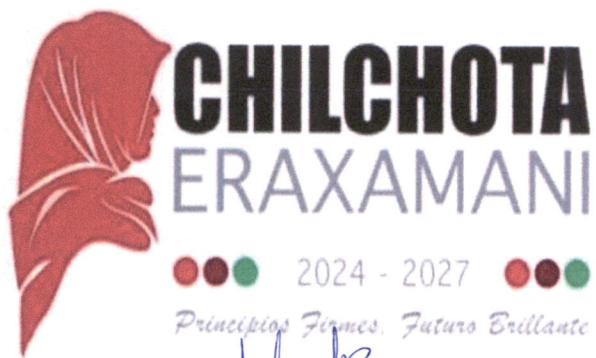
C. Prof. Osvaldo Gutiérrez Hernández
Síndico



C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta
Regidora



C. Prof. Abraham Huerta Santos
Regidor



Ing. Martha Alicia Lorenzo Pascual
Regidora

Ing. Luis Octavio Hernández Mauricio
Regidor

C. Guadalupe Mendoza Aguilar
Regidora

C. Dra. Karen Estela Álvarez Tárelo
Regidora

C. Oneida García Ángel
Regidora

Prof. Oscar Pake Gómez
Secretario del H. Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de sesión extraordinaria no. 23 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Mich. Con fecha de 27 de Febrero del 2026.

